

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL **2089**
DECRETO EXENTO N° _____/

Secc. 1era.

LA CISTERNA, 01 JUN 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud presentada por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
LEIVA MEDINA LUIS	01	25/05/2011	25/05/2011	01
LOPEZ CARRASCO OLIVIA	01	26/05/2011	26/05/2011	15
LOPEZ CARRASCO OLIVIA	01	02/06/2011	02/06/2011	14
REBOLLEDO PIZARRO SANTIAGO	03	25/05/2011	27/05/2011	19
SALGADO ESCOFFIER MARIELY	01	24/05/2011	24/05/2011	01
VEGA PEREZ JACOB	09	23/05/2011	02/06/2011	00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMC/CTL/SCV/Csr.Cfb.-

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE